

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO

En el Centro IES San Antonio y siendo las 15:00 horas del día 13 de noviembre de 2018, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Director D. JUAN SILVA SANCHEZ.

las personas que abajo se relacionan:

- D./D^a. SILVIA CARAUERO LÓPEZ.
- D./D^a. MERCEDES CALVO NARANJO
- D./D^a. JAVIER CALZADA SAMPERIO.
- D./D^a. _____

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por el Presidente y las madres y padres del alumnado elegidos por sorteo público, cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas.

- D. Báñez Iglesias, Daniel.
- D^a. Camacho Valenciano, Mercedes E.
- D^a. Carrasco García, María Dolores.
- D^a. Domínguez Villarán, M. Fabiola.
- D^a. Iglesias Álvarez, Victoria E.
- D^a. Novalio Vélez, M^a Francisca.
- D^a. Valdayo Alcantara, Isabel M^a.

3.-Declarar abierta la votación a las 15:05 horas.

4.-Finalizada la votación, a las 20:05 horas, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

- Votos válidos 53
- Votos en blanco 0
- Votos nulos 1
- TOTAL VOTOS EMITIDOS 54. De ellos 0 por la modalidad no presencial.

Los votos válidos son los siguientes:

Báñez Iglesias, Daniel	Nº de votos <u>48</u>
Camacho Valenciano, Mercedes E.	Nº de votos <u>21</u>
Carrasco García, María Dolores	Nº de votos <u>39</u>
Domínguez Villarán, M. Fabiola	Nº de votos <u>41</u>
Iglesias Álvarez, Victoria E.	Nº de votos <u>18</u>
Novalio Vélez, M ^a Francisca	Nº de votos <u>13</u>
Valdayo Alcántara, Isabel M ^a	Nº de votos <u>20</u>

5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes de madres y padres del alumnado en el Consejo Escolar:

- D./D^a. BANER IGLESIAS, DANIEL
- D./D^a. CALACHO VALENCIANO, MERCEDES F.
- D./D^a. CARRASCO GARCIA, M^o DOLORES
- D./D^a. DOMINGUEZ VILLARAN, M. FABIOLA.

6.-Se hace constar que contra el acto electoral ~~SI~~/NO se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:19 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº.Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE



EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA



EL O LOS RECLAMANTES

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA

